

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

FIJACIÓN EN LISTA

TRASLADO ART. 110 CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

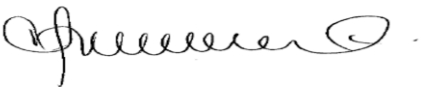
Proceso: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante: ANGIE PAOLA MARTÍNEZ VALEGA
Demandado: MAURICIO MARTÍNEZ
Radicado: 2024-00003

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 446 del C.G del P., en concordancia con el articulo 110 ibidem, se pone en traslado de las partes por el termino de **TRES (03) DIAS**, la liquidación del crédito realizada por la parte demandante, dentro del proceso de la referencia.

Fijación: martes treinta (30) de abril de 2024 a las ocho de la mañana (8:00 AM)

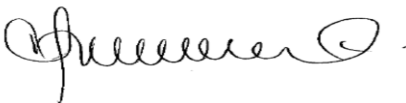
TÉRMINOS DE TRASLADO:

Inicio: jueves dos (02) de mayo de 2024 a las ocho de la mañana (8:00 AM)



CLAUDIA MICHEL MARTÍNEZ QUICENO
Secretaria

Venció: lunes seis (06) de mayo de 2024, a las seis de la tarde (6:00 pm)



CLAUDIA MICHEL MARTÍNEZ QUICENO
Secretaria